



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 7, relativa a ubicación de la nueva EDAR Vuelta Ostrera, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0007]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego a la secretaria primera dé lectura al punto número tres del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 7, relativa a ubicación de la nueva EDAR Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario Ciudadanos tiene la palabra por diez minutos el Sr. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente.

Bien, veinte años hace que los cántabros asistimos perplejos a un problema de dimensiones inabarcables. A una de esas cuestiones que a uno le hace no solo poner en duda la utilidad de los políticos sino más bien comprobar como la capacidad que tienen algunos para generar problemas enquistarlos, trasladarlos a la sociedad civil y además irse de rositas y no responder ante la ciudadanía de lo que es una gestión que roza el delito.

Y eso es lo que ocurrió en el año 2001 cuando el consejo de ministros del Sr. Aznar, siendo ministro de Medio Ambiente el condenado Jaime Matas, decidieron que la ubicación para construir una depuradora necesaria e imprescindible para la cuenca del Saja-Besaya tenía que ser una que se encontraba dentro de dominio público marítimo-terrestre, porque muchos ministros y cabezas pensantes que se encontraban en aquel Consejo de Ministros tenían un serio déficit no sabían medir y tenían un indecente superávit, le sobraba prepotencia. Con lo fácil que hubiera sido coger un metro irse al litoral, llevarlo hasta la ubicación de la depuradora y ver que no cumplía con lo que exigía la Ley de Costas.

Y llegó el año 2006 y el Tribunal Supremo sentencia que aquel acuerdo del Consejo de Ministros fue una chapuza porque habiendo más lugares donde construir la depuradora se eligió uno que no cumplía con la Ley de Costas y ordena el derribo de Vuelta Ostrera. Y de esto hace ya 14 años.

Y el Ministerio de Medio Ambiente, con el apoyo del Gobierno de Cantabria, incluso con el acuerdo de la asociación ecologista ARCA, que fue quien interpuso la denuncia, piden al Supremo una moratoria de siete años para afrontar la situación y buscar la ubicación de la nueva depuradora y su construcción antes de derribar Vuelta Ostrera y condenar a toda la zona a un desastre ecológico, medioambiental, turístico y por consiguiente económico. Y el Tribunal Supremo concede esa moratoria.

Pero es que, en 2013, siendo incapaces de avanzar en este asunto, se pide otra moratoria al Tribunal Supremo de otros siete años, hasta 2020 y el Tribunal Supremo la vuelve a conceder.

Estando yo en el Congreso de los Diputados registré personalmente cuatro preguntas sobre este asunto y una proposición no de ley.

El Estado encargó en 2013 un estudio con seis posibles ubicaciones para construir la nueva depuradora que llevaría el nombre de Vuelta Ostrera II. El contrato de redacción del estudio de impacto medioambiental y del anteproyecto de la solución alternativa a Vuelta Ostrera lo licitó el MAGRAMA, así se llamaba entonces el ministerio, en octubre de 2016 con un importe de 687.940 euros, fijando como fecha de presentación de las ofertas el 28 de noviembre de 2016 y como fecha de apertura económica el 2 de febrero de 2017 con un plazo de ejecución de 18 meses.

Se presenta el informe de impacto medioambiental, se da el periodo preceptivo para la presentación de alegaciones y se resuelve el 16 de mayo de 2018. Una vez concluido el informe según la Ley de Evaluación Ambiental, el órgano ambiental dispondrá de un plazo de cuatro meses prorrogable por dos meses más por razones justificadas debidamente motivadas desde la recepción del expediente completo y comunicadas al promotor y al órgano sustantivo.

Han pasado 16 meses. Y hasta aquí lo dicho. ¿saben de lo se hubiese enterado mi abuela Cuca después de lo que acabo de contarles yo a ustedes? Pues de nada, no se hubiese enterado absolutamente de nada. Fechas, más fechas, anteproyectos, proyectos, informes, alegaciones y la casa sin barrer.

Así que voy a hablar para que mi abuela sí se hubiese enterado de este asunto si me estuviese oyendo.



¿Saben cuánto tiempo lleva danzando esta historia? Desde el acuerdo de un gobierno del Partido Popular, concretamente del Sr. Aznar, de elegir esa ubicación y de ARCA presentara la denuncia hasta hoy 23 de septiembre de 2019, 20 años.

¿De qué partidos políticos eran los ministros de Medio Ambiente desde el que el Tribunal Supremo sentenció el derribo de Vuelta Ostrera? Del Partido Popular y del Partido Socialista.

¿Saben ustedes cuándo se inauguró y cuanto le costó levantar Vuelta Ostrera? Vuelta Ostrera fue inaugurada sin entrar en funcionamiento el 1 de agosto de 2015 por la ministra socialista, la Sra. Narbona. Y costó 24 millones de euros.

Y formaba parte, esta depuradora, de un proyecto de 145 millones de euros que incluía además la construcción de 82 kilómetros de colectores, 12 estaciones de bombeo y un emisario submarino que enviaría los vertidos ya tratados a tres kilómetros de la costa.

¿De qué partidos políticos acudieron a sacarse la foto en la inauguración de Vuelta Ostrera y se fueron poniendo uno tras otro la medalla más gorda por tal insigne obra? De todos. Absolutamente de todos, responsables nacionales del PP y del PSOE, figuras relevantes del panorama regional, del PSOE, del PRC y del PP, alcaldes de la zona; todos, absolutamente todos quisieron tener responsabilidad en esa maravillosa construcción que salvaría medioambientalmente a todas las comarcas afectadas.

¿Cuánto costará la demolición de Vuelta Ostrera y la construcción de la nueva? Dependiendo del lugar en el que se vaya a construir entre 85 y 110 millones de euros. ¿Quiénes son los responsables de esta barbaridad? Nadie, absolutamente nadie, todos los que tomaron decisiones, todos los que se hicieron la foto, todos los que tuvieron algo que ver, todos ahora miran para otro lado nunca estuvieron allí o no sabían muy bien lo que pasaba con ese asunto. Como diría Gabinete Caligari "La culpa fue del chachachá"

Si el informe medioambiental está realizado, las alegaciones presentadas y resueltas, ¿por qué el Ministerio no ha dado salida para finalizar la evolución medioambiental? Porque no les interesa a los señores del gobierno, ni de España ni de Cantabria, por una cuestión de puro cálculo electoral, por eso se está dilatando y se sigue dilatando este proceso.

Y es este sigue siendo uno de los dramas de la política, que nadie es responsable de barbaridades como ésta; que sigue habiendo impunidad ante casos tan graves que pueden afectar tanto a la vida de miles y miles de personas, que pueden generar problemas medioambientales de proporciones incalculables y daños económicos inasumibles para el desarrollo de las comarcas afectadas.

Por eso presentamos esta proposición no de ley para que el gobierno de Cantabria inste al gobierno de España, le pida al gobierno de España que basta ya con la tontería, que decida de una santa vez dónde se tiene que construir la depuradora, se inicie su construcción y se pueda derribar la actual.

El informe de impacto medio ambiental, repito, está realizado, las alegaciones presentadas y resueltas y todo eso hace un año y cuatro meses. Falta que el secretario de Estado le de salida en la evolución de impacto medio ambiental.

Y también añadimos en esta PNL un punto para que el gobierno de Cantabria se comprometa a no entorpecer o dilatar esta decisión basándose única y exclusivamente en criterios partidistas o electoralistas.

Señor consejero, señor Blanco, le he oído comentar a usted en una entrevista el otro día que a usted no le gusta ninguna de las ubicaciones que se han propuesto, que la que le gusta es la que hay. A mí me gustaría tener la melena de Bon Jovi.

Pero hay una sentencia del Tribunal Supremo y aquí no estamos para lo que nos gusta o no nos gusta, sino que estamos para cumplir la ley y no me parece serio. Hay que dejar de dilatar por cálculos electorales, hay que dejar de poner palos en las ruedas y empecemos a trabajar en la solución de este asunto.

Ciudadanos ha sido el único partido en Cantabria que lejos de cálculos electorales se ha mojado con responsabilidad en este asunto y teniendo en cuenta el informe medioambiental al igual que lo creen asociaciones ecologistas y un buen número de ayuntamientos de la zona, pero repito sobre todo atendiendo al informe medioambiental que ya ha pasado alegaciones pertinentes el 16 de mayo de 2018 y a la espera únicamente de que se tramite el de evaluación de impacto ambiental ordinaria para una infraestructura, repito, es el único partido que se ha mojado.

Creemos que la ubicación que mejor recoge todas estas condiciones es la denominada isla de Solvay, ya que cuenta con el mayor consenso entre los diferentes agentes sociales implicados y ayuntamientos de la zona, al tiempo que está avalada por los informes técnicos. Estamos convencidos que los documentos para instalar la nueva depuradora en la isla de Solvay son lo suficientemente convincentes.



Se trata de unos suelos ya degradados por residuos industriales, es una ubicación lo suficientemente alejada de núcleos vecinales, tiene un escaso impacto visual, está cerca de la actual depuradora lo que permite rentabilizar parte de las infraestructuras ya existentes, está cercano y con fácil acceso a la A67 lo que facilitaría el tránsito de camiones en la extracción de lodo.

Espero que esta proposición no de ley, de absoluto sentido común sea aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y si no es así que aquellos grupos que no lo hagan nos expliquen a los ciudadanos porqué se oponen a esta solución para un gravísimo problema ecológico y medioambiental y sus repercusiones económicas para la zona.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Mixto y durante cinco minutos tiene la palabra el Sr. Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Desde el respeto absoluto a la ley y desde el convencimiento de que las sentencias deben ser cumplidas estoy absolutamente seguro de que la peor de las soluciones posibles es la ejecución literal de la sentencia de derribo.

Ninguna de las alternativas que se presentan generan ninguna mejora respecto de la ubicación actual, no hay ninguna sola alternativa que suponga un enriquecimiento en servicio o en producto para los cántabros y no hay ninguna justificación aparte, objetivamente del cumplimiento literal de la sentencia, que justifique que la clase política cántabra o nacional haya cargado al bolsillo de todos los cántabros 130 millones de euros. Resultaría vergonzoso para todos los que aspiramos a ayudar a gestionar, a encauzar el interés público y la gestión del interés público explicar a los ciudadanos que nos vamos a gastar 130 millones de euros para tirar la casa y volverla a hacer 50 metros más allá.

Creo que es demencial y creo que nosotros que somos el poder legislativo tenemos que tener la imaginación o la capacidad necesaria para desarrollar alternativas razonables y en ese sentido va la siguiente pregunta que ahora veremos para evitar esa ejecución literal que suponga el derribo.

Respecto de la idoneidad de la isla de Solvay, y de su maravillosa prestación porque ya está degradada de su grado de degradación y de los áridos que en ellas se depositan, espero que hablemos próximamente y con mucho más detenimiento porque efectivamente es un tema que interesará a toda la cámara.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista, el señor García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señor presidente, señoras y señores diputados.

Bien, debatimos hoy una vez más sobre Vuelta Ostrera, un proyecto que, un debate que es recurrente en esta cámara. Hubo el año pasado dos mociones, en la anterior legislatura en 2017 también dos proposiciones no de ley y algunas otras iniciativas.

Es por tanto un debate recurrente y un debate recurrente, efectivamente lo que nos está indicando es que es no resuelto, que es un problema que seguimos teniendo ahí encima de la mesa.

Bien, yo quiero hacer como se ha explicado bastante en los antecedentes y en las iniciativas anteriores, como se ha explicado cuales son los antecedentes, los pasos, pero a mí sí me gustaría incidir en un par de cuestiones o reflexiones que muchas veces quedan por ahí y que entiendo que pueden ser el origen de algunas cosas de las que están pasando.

La primera, es una obviedad, la EDAR de Vuelta Ostrera está ubicada sobre 87.000 metros cuadrados de marisma. El ecosistema marismeno, el ecosistema de las marismas es junto con el bosque tropical los dos ecosistemas más productivos del planeta. El bosque tropical que no tenemos en Cantabria es mucho más amplio. Nosotros tenemos marismas, somos la región del Cantábrico que tiene las marismas más amplias y más interesantes. Y dirán ustedes, sí para los pajaritos, y tal. No, no estamos hablando de los pajaritos, estamos hablando también de las cosas del comer, porque como saben sus señorías, las dos terceras partes de los peces, crustáceos y moluscos que son objeto de pesca comercial se crían o se desarrollan en las marismas.

Tenemos el mayor criadero de peces, de moluscos y de crustáceos que (...) nuestros pescadores cobran.



Esta es una cuestión que normalmente no se tiene en cuenta, hablamos de lo que implica perder 24.000.000 que se han invertido allí pero no hablamos de lo que implica degradar un ecosistema como las Marismas 87.000 en metros cuadrados.

Y de este desprecio hacia lo que significan los valores naturales vienen a continuación pues una serie de mal funcionamiento o de funcionamiento ineficiente de quienes deberían salvaguardar estos valores y de quienes deberían impedir que cosas como la que han pasado como en vuelta Ostrera ocurran porque decía el señor portavoz del partido popular inicia su relato en 2001. Vuelta Ostrera lamentablemente los antecedentes empezó bastante antes, empezó en 1995 por una venta de unos terrenos, unos rellenos irregulares que nadie quiso para en ese momento hasta que, incluso intervino el juzgado de Torrelavega imputo a algunos técnicos incluso.

¿Quién ha asumido responsabilidades porque han fallado todos los mecanismos de control ambiental en la región y a nivel estatal? Nadie. Estamos hablando de que se han perdido 24.000.000 en una instalación que hay que derribar, estamos hablando de lo que va a costar hacer otra y de lo que va a costar rehabilitar ese ecosistema, pero no estamos hablando que eso no implica responsabilidades políticas ni de otro tipo, ninguna, absolutamente ninguna, ni en la confederación hidrográfica que nunca quiso actuar, incluso estaban imputado dos técnicos, les imputó el juzgado de Torrelavega, allí nadie asumió ninguna responsabilidad.

Tampoco la demarcación de costas, tardo cinco años en ordenar el cese de las obras ya cuando se abría el procedimiento penal, tampoco se actuó para nada.

El jefe de servicio de medio ambiente del gobierno de Cantabria que emitió un informe diciendo que eso no era una zona marismeña, que no era una zona marismeña, no paso absolutamente nada y por supuesto no vamos a hablar del consejero de medio ambiente que cuando el juzgado para las obras dice que se van a reanudar de inmediato, que es una zona que no tiene ningún valor y es el que promovió que se declarara zona de reserva por el consejo de ministros, que declaro zona de reserva con todos los antecedentes que habíamos.

Este ultimo si, este último acabo en la cárcel, pero no por esto, no por esto. Bien desde entonces efectivamente las cosas han avanzado muy lentamente, pero señoría los únicos avances que ha habido reales han sido con ministerios socialistas, con ministerios de medio ambiente socialistas. Lo más importante, casi el acuerdo con ARCA. El acuerdo con ARCA que permitió un cronograma de ejecución de la sentencia que evito que se ejecutara inmediatamente, que evito el derribo con una alternativa razonable de tiempo para buscar nuevas ubicaciones y la manera de hacerlo.

Lo primero esto, pero usted lo ha relatado también, está ya el proyecto para demoler la nueva, perdón la antigua depuradora y está el estudio de alternativas, todo eso ya está hecho, todo eso lo han hecho en ministerios socialistas.

¿Qué hacían otros? Pues otros modificaron la ley de costas en 2013 para sacar el tema de vuelta de ahí y el tribunal supremo se lo tumbo. O trasladaron iniciativas tan llamativas como la expropiación de la sentencia que se utiliza en tiempos de guerra o en estados de necesidad o cuando hay privación de las libertades de los ciudadanos. Intentos, intentos porque no se ejecutará la sentencia.

Señorías, la sentencia ahora mismo hay que cumplirla, hay que cumplirla, el, la última...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya finalizando señor diputado

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: ...termino señor presidente. El último pronunciamiento del tribunal supremo establece plazos y además marcas responsables, al ministro o ministra que en eso momento ocupa el tal.

No existe temor de que se vaya a derribar la depuradora antes de que está construida la otra no existe ese temor porque está contemplado en el acuerdo con ARCA que sigue vigente.

gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular el señor Roberto Media tiene la palabra.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Sr. presidente. Señoras y señores diputados.

Cuando el otro día repasaba la propuesta de resolución del grupo parlamentario Ciudadanos me dio la sensación de que me habían leído el pensamiento. Los tres apartados presentados encajan con precisión con aquellos criterios que con respecto a Vuelta Ostrera desde el grupo Popular se vienen defendiendo a lo largo de los años.



Pero claro, analizándola con detalle no es que me hubieran leído el pensamiento, es que el portavoz de Ciudadanos se había limitado a copiar una de las propuestas que yo mismo había presentado en un comunicado de prensa dos días antes de que ellos presentaran su PNL.

Una vez más es el Partido Popular el que lleva la iniciativa para intentar resolver los problemas de los cántabros y son otros los que caminan tras la senda de nuestro grupo, cosa que agradecemos mucho y esperamos que se intensifique en el futuro.

Lo que sí no estamos de acuerdo con alguna cuestión que ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Vamos a votar que sí a la iniciativa, pero en ningún caso, nosotros somos quién para definir la forma donde va a ir ubicado el emplazamiento de la nueva depuradora. Son los técnicos como siempre hemos defendido desde esta tribuna dónde va a ir esa depuradora.

Nosotros no estamos aquí para depurar responsabilidades judiciales. Estamos aquí para buscar soluciones. Me sorprende escuchar al portavoz Socialista decir alguna serie cuanto menos de inexactitudes. Acaba de decir que el proyecto de ejecución está ya redactado, cuando se ha adjudicado el otro día su redacción, han ido rápido de narices, o que el gobierno Socialista hizo un estudio de las alternativas cuando se publicó a primeros de enero de 2018. Que yo sepa no estaba en el gobierno todavía Pedro Sánchez, le faltaba todavía un poco de lograr sus objetivos para llegar al Falcon.

Son muchas ya las ocasiones que este Parlamento de Cantabria ha debatido a lo largo de los últimos años sobre la ubicación de la futura depuradora.

El grupo Popular siempre ha creído que era bueno generar un consenso en torno a tres conceptos. Debemos cumplir la sentencia judicial sin perjudicar a los vecinos de la cuenca del Besaya que están disfrutando en este momento de un servicio de saneamiento y depuración, debemos definir la ubicación de la EDAR buscando el mayor consenso social político y medio ambiental posible evitando las proximidades de viviendas y núcleos de población y debemos llevar a cabo todos los trámites administrativos con celeridad, priorizando que la actual depuradora no empezará nunca a demolerse hasta que esté en pleno rendimiento la nueva.

Y debo reconocerles que en este momento mi grupo está bastante preocupado.

El 4 de enero del 2018, aunque no estaba el gobierno del Sr. Sánchez, se sometió a información pública el documento técnico que analizaba las siete posibles ubicaciones de la futura instalación. Se presentaron 334 alegaciones. A la vista de todas ellas la Confederación trabajó para obtener un documento que seleccionara la alternativa óptima para llevar a cabo el desarrollo del anteproyecto, la definición de las medidas correctoras y protectoras del impacto ambiental y elaboración del plan de vigilancia ambiental.

Y mientras los técnicos trabajaban ¿dónde estaba el Gobierno de Cantabria? Haciendo ruido, que es lo que mejor hace. Todo el ruido que era posible, en un intento de alarmar a la sociedad cántabra y muy especialmente a los de la cuenca del Besaya. Titulares como el gobierno cántabro rechaza las alternativas del ministerio a Vuelta Ostrera, Cantabria no permitirá tirar Vuelta Ostrera si no hay una alternativa y otros muchos eran frecuentes en aquellos primeros meses del 2018. Espero oírsele decir a usted Sr. Hernando en el caso que acabe decidiéndose lo que proponía el ministerio.

Se intentaba generar miedo y confrontación con un tema que debiera resolverse mediante el acuerdo y el diálogo buscando un interés claramente partidista. Pero ocurrió algo que trastocó esta estrategia de confrontación establecida desde el gobierno de Cantabria. El 1 de junio de 2018 el Sr. Sánchez se hizo cargo del gobierno de España y una ministra socialista debía concluir los trámites para la elección de la nueva ubicación de la depuradora.

Y desde Cantabria esa combatividad falsa e interesada desapareció. La adjudicación para llevar a cabo la redacción del proyecto de demolición de la actual depuradora ha seguido sus trámites y se ha realizado en este mes de septiembre de 2019. Aunque desde el gobierno de Cantabria en su momento se decía que no podía llevarse a cabo, eso sí cuando estaba el Partido Popular al mando del gobierno de la nación.

El Gobierno de Sánchez está en funciones para no solucionar la ubicación de la depuradora de Vuelta Ostrera pero no lo está para adjudicar el proyecto de demolición de la depuradora existente. ¿a qué están jugando este gobierno?

En estos últimos días vemos con sorpresa algunas declaraciones. El señor consejero de Medio Ambiente dijo hace unos días que no le gusta la isla de Solvay, como ubicación definitiva, pero no que no tiene constancia oficial de que vaya a ser en ese lugar donde se construya la nueva depuradora.

La alcaldesa de Polanco no descarta movilizaciones si definitivamente se elige la isla de Solvay, e invita a la ministra para la Transición Ecológica para que visite la zona.



¿Ustedes no llegaron a un acuerdo con Sánchez aquí y en Madrid? ¿no hablaron de la situación de Vuelta Ostrera al cerrar el pacto? Mientras tanto el señor presidente y el único diputado que ha ido por dos veces a ver a Su Majestad el Rey para decirle que iba a votar sí a la investidura de Pedro Sánchez a cambio de nada, ¿no consideraron entre los dos que el saneamiento de la Cuenca del Besaya era un asunto trascendente para incluirlo en el papelucho ese que firmaron? ¿De qué hablaron Mazón y Ábalos? ¿No pudieron dedicarles cinco minutos a los vecinos de Suances, Polanco, Miengo, Torrelavega y el resto de municipios de la comarca?

Ahora el PRC por boca del señor consejero y la señora alcaldesa deciden que no a la ubicación en la isla de Solvay ¿y por qué no hablan con sus socios del Partido Socialista en Cantabria y en Madrid? A mí entender todo es una farsa, creo sinceramente que la decisión está tomada, pero lo que no se quiere es comunicarlo para evitar cualquier riesgo electoral.

Como siempre socialistas y regionalistas de Cantabria generan polémica, división y crispación cuando el PP gobierna en Madrid, pero se vuelven sumisos y permisivos cuando un socialista duerme en el colchón de La Moncloa.

Dejen de engañar de una vez a los cántabros, si los informes están resuelvan esta situación de una vez por todas; los intereses electorales de sus respectivos grupos son importantes para ustedes, pero el interés de Cantabria y de la cuenca del Besaya pasa por tener la seguridad de que nadie ponga en riesgo que van a contar con un saneamiento acorde a sus necesidades y una ría

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Termine señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: y unas playas limpias...-termino ya- como se merecen.

Y, por último, como he dicho, anuncio que nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa que, aunque en parte de su argumentario ya ha sido aprobada como se ha dicho anteriormente por este Parlamento en otras ocasiones, debe de evitar que el gobierno central con la complicidad silenciosa del gobierno de Cantabria, demore en el tiempo dar a conocer una decisión que ya tiene tomada y que es vital para el futuro de la Cuenca del Besaya por un interés exclusivamente electoral.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la señora Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ ABASCAL: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

La verdad es que después de la intervención fundamentalmente del portavoz de Ciudadanos y del portavoz del Partido Popular pues lo que traía preparado ya no me vale.

Mire Sr. Media, veo que sigue sin ponerse en contacto con el portavoz, con el grupo del Partido Popular en Polanco, sigue sin estar porque está cometiendo unos errores, le está poniendo en una situación muy difícil al señor Jonathan Villegas.

Mire, cómo tienen la poca vergüenza ustedes de venir aquí a decir que es que el Partido Regionalista, el Partido Socialista no ha hecho nada. Los cuatro años de mayoría absoluta de Mariano Rajoy y los cuatro que coincidieron con los cuatro años de mayoría del señor Diego ¿qué hicieron? Marear la perdiz, buscar argumentos para poder escurrir el bulto y no tomar una decisión: expropiación de la sentencia, moratorias..., no hicieron nada, nada, absolutamente nada.

Y no voy a perder mucho más tiempo con usted, se ve que no conoce como el señor Álvarez la adenda al estudio de impacto ambiental de marzo de 2019 que se nos ha dado traslado a quienes hicieron las alegaciones, no ha salido a información pública, ¿la tienen? Pues yo no sé señor Álvarez cómo dice que el 16 de mayo de 2018 se da contestación a las alegaciones cuando aquí es esto y se nos da un nuevo plazo de alegaciones.

Y luego, si miramos la ley de evaluación ambiental, el trámite no ha terminado, una cosa es el estudio de impacto ambiental, alegaciones, esta adenda que ha surgido a raíz de las alegaciones y ahora tendrán que realizar lo que es la declaración de impacto ambiental que llevará criterios medioambientales, técnicos, poblacionales y económicos. Ahí es cuando ya se decide la ubicación.

Los regionalistas aquí y me adelanto a lo que me va a decir el señor Álvarez y algunos han dicho como el señor Media, aquí y en la cuenca del Besaya: Polanco, Suances, Santillana, todos defendemos lo mismo, lo que dijo nuestro consejero, la mejor ubicación para la nueva EDAR, la mejor; no la menos mala o la que menos perjudique a los intereses



de ciertos partidos como el suyo, que curiosamente no tiene representación en Polanco y sí en el resto de los municipios donde se barajan posibles ubicaciones.

Bueno, para ponernos todos en donde estamos, el estudio de impacto ambiental señor Álvarez dice que conforme a esos informes técnicos ustedes han valorado que es la Isla de Solvay. Repáselo, porque ese estudio de impacto ambiental lo que dice es que la ubicación U4 isla Monte, isla de Solvay es la cuarta mejor ambientalmente, la cuarta, repase el estudio de impacto ambiental.

Solo es a raíz de la adenda y sin nuevos informes técnicos, solo por las alegaciones presentadas, cuando cambia esa valoración, pero no solamente de la isla de Solvay, de las ocho ubicaciones. Rechazan las propuestas por el gobierno de Cantabria y la propuesta por ARCA en sus alegaciones.

Infórmese, porque claro, se le está desmontando su motivación. Informes técnicos del estudio de impacto ambiental. Léaselo.

Hable de las incertidumbres sobre terreno, de los residuos que hay que retirar, todas esas cosas, de la posible inundabilidad de la zona. Y otra cosa, habíamos hecho una enmienda, habíamos presentado una enmienda y del viernes a hoy algo ha cambiado.

Se ha desmontado su coartada, usted pensaba que no íbamos a intentar negociar con usted nada. Y aquí con un no, pues iba a salir como ha hecho ahora, qué ha hecho, de qué ha hablado, que si miembros del PP, del PSOE, tal, el único coherente, por cierto, le tengo que decir que no es el único que se ha posicionado por la isla de Solvay, hay otros Partidos: Izquierda Unida, Podemos, Equo Miengo; o sea, que no se vistan con que son ustedes los únicos que se han posicionado y han sido valientes.

Espero que sean igual de valientes si algún día pasa, si se elige esa ubicación y pasa algo, que sean igual de valientes que ahora.

Bueno, en ¿qué punto estamos?, pues que los Regionalista, les... los Socialistas presentamos una enmienda, porque técnicamente su proposición no de ley incurre, en el punto uno, en un error jurídico. Hay que seguir los trámites reglados de la Ley de Evaluación Ambiental.

Los informes técnicos hasta la fecha no valen, hay que hacer más, pero es que la propia adenda, váyase a la página 9 y siguientes de la adenda, que dice que hay ciertos aspectos que hacen falta matizar y enfatizar, dada su importancia para la población y que hay unas fases posteriores, para intentar, "intentar –y leo además textualmente– con mayor precisión las posibles afecciones y las medidas correctoras", pero no solamente de la isla de Solvay, de todas de Borroñal, de la Taglia, de todas las ubicaciones.

Son ustedes los que se están erigiendo y quitando las competencias al Ministerio, que es el que debe resolver y con colaboración con el Gobierno de Cantabria.

Por cierto, matizar al Sr. Media, el Sr. Blanco, el consejero, no ha dicho lo que usted ha dicho. No, no, no. Ha dicho que los informes de la dirección general, es que no hay que leerse lo que le manda, hay que leerse toda la noticia, porque si nos quedamos con el titular nos quedamos con lo que nos da la gana.

No, mire, ha dicho y escuche, además, hay audios, no, no si no me hace falta que me enseñe nada, y no me interrumpa porque me queda poco tiempo y se lo quiero decir; ha dicho: "No me gusta la isla de Solvay ni ninguna de las ubicaciones. Hay informes de la dirección general de Medio Ambiente, que indican que técnicamente –y los técnicos son los mismo en la anterior legislatura que en esta, con un consejero que con otro– que no es aconsejable, pero que esos informes no son vinculantes y será el ministerio el que tenga que resolver". Es muy distinto a decir: no me gusta, o que no va a ser esa, es que no depende del gobierno de Cantabria.

Por cierto, el tercer punto es innecesario, Sr. Álvarez, el Gobierno de Cantabria no tiene potestad ninguna, tiene intención, pero tampoco tiene potestad ni competencia para dilatar ninguna decisión.

Y hombre, yo creo que el titular del ministerio, después del requerimiento de hace dos años, personal, a quien ostente el ministerio para la Transición Ecológica por parte del Tribunal Supremo, que se le requiere personalmente y tiene que informar mes a mes lo que ocurre, no creo que tenga muchas ganas de dilatar.

Partidista, oportunista y demagogo, su propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Félix Álvarez.



EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Señores de VOX, es que esta es la eterna historia de siempre, si permitimos que los políticos hagan cosas que luego se pueden subsanar dejando recovecos y subterfugios, al final los políticos harán lo que les dé la gana y nunca tendrán responsabilidades.

Y esto es un caso de chulería política, de chulería política.

Yo la veo construir aquí, que tenía todas las papeletas para que esa depuradora estuviese mal instalada, tenía todas las papeletas, pero se instala, se construye y luego ya veremos a ver quién tiene narices de quitarla o de tirarla o ya buscaremos la fórmula legal o alegar de mantener esa, esa depuradora, en este caso en esa ubicación.

Y esto es lo que no se puede permitir. Por eso, el Tribunal, la sentencia del Tribunal Supremo, simplemente se tiene que cumplir.

Señores del PSOE, señores del PP, yo no voy a entrar aquí en si uno tuvo la culpa más que otro, si estaba la ministra, yo hablé con la ministra Tejerina en varias ocasiones, o fue en el año 95, que era cuando empezó la historia. Mire, no voy a entrar ..., de verdad, no voy a entrar en esta pelea de gallos, ustedes verán. Yo estoy narrando unos hechos que son ciertos.

Que desde que en consejo de ministros se dice cuál es la ubicación de la Vuelta Ostrera, han pasado 20 años. Y que desde que el Tribunal Supremo dice que hay que derribarla, han pasado ¿pues cuántos?, 14 ¿no?, casi 14 años.

Eso es lo que le puedo decir.

Bueno, he presentado cuatro preguntas parlamentarias, he hecho una proposición no de ley. No me han acusado de hacer un Cifuentes, pero no tengo yo más que hacer que copiarle a usted yo lo que diga. No me acuse de un Cifuentes. De hecho, no sé las declaraciones que ha hecho, que habrán sido muy sensatas, pero no las he leído, lo siento, no tengo yo la costumbre de copiar, la verdad.

Y Sra. Rosa Díaz, si yo entiendo su posición, si tiene que defender Polanco. Había un senador, había un senador en Estados Unidos que decía que nadie quería una cárcel al lado de su casa ni una central eléctrica ni una depuradora. Había una frase muy elocuente que decía: "sí, pero no en mi jardín". Y eso es lo que ha pasado en Polanco, que no quieren ustedes que sea en su jardín.

Mire, los informes, que sí, que los tengo también. Pero es que los informes, sí me lo ha pasado, de extranjis, pero los tengo, lo que tiene tener conocidos; mire, es que los informes ya están hechos y que se han añadido otros informes. Y que hay otros informes de parte y que veremos lo que hay en la isla de Solvay y lo que ha tirado Solvay allí, ya se verá.

Y que nosotros, con esos informes técnicos, que hemos visto, no es que digamos dónde tienen que ser, decimos que creemos que la menos mala o la mejor, pero en este caso la menos mala, porque nadie va a querer que esté al lado de su casa, nadie, pues siempre va a haber alguna condición medioambiental, ecológica, de cualquier otro tipo. De verdad.

Nosotros creemos que la isla de Monti es el mejor sitio, pero luego no nos culpe a nosotros. Los técnicos han dicho eso y los técnicos refrendan esto. Y lo que no se puede hacer es dilatar esta cuestión y seguir dilatándola y seguir dilatándola, no voy a entrar a esta pelea a de gallos.

Pero que después de 20 años, no tengamos capacidad ni el gobierno regional ni el gobierno nacional de sacar esto adelante, debería a todos darnos un poquito de vergüenza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Una vez concluido el debate, sometemos la PNL a votación.

¿Votos a favor de la misma? Dos.

¿Votos en contra?

Tres, perdón. Tres.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones?, nueve.



Queda rechazada por veintitrés votos en contra, tres a favor y nueve abstenciones.